

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
COL / IEAV /  maan.

DECRETO EXENTO N° 4742

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de permiso para realizar rodeo con baile y funcionamiento de casino del "Club de Rodeo Chileno Sauzal", RUT: 65.730.200-7;
- 2.- Autorización de la Sra. Alcaldesa en el mismo documento;
- 3.- Certificado de personalidad Jurídica Vigente;
- 4.- Orden de ingreso N° 1116832834 de fecha 23 de noviembre de 2021;
- 5.- Autorización sanitaria de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Oficina provincial Cauquenes;
- 6.- Contrato de guardias de seguridad para el evento;
- 7.- Oficio que informa al Servicio Agrícola y Ganadero de la realización del evento;
- 8.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 9.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: que este municipio apoya la realización de actividades deportivas y culturales, en especial aquellas que fomentan las tradiciones huasas de nuestra tierra.

DECRETO :

AUTORIZASE al "Club de Rodeo Chileno Sauzal", RUT: 65.730.200-7 para realizar Rodeo con Baile, Funcionamiento de Casino y venta de Bebidas Alcohólicas, dando estricto cumplimiento de las normas sanitarias, los días sábado 27 y domingo 28 de noviembre de 2021, horarios: sábado 27 desde las 08:00 hasta las 04:00 horas y el día domingo 28 y domingo 28 desde las 08:00 hasta las 22:00, en medialuna ubicada en kilómetro 07 camino a Chanco sector San Miguel.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



**POR ORDEN DE LA
ALCALDESA**

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

Interesado
Ofc. De Partes
c.c Carabineros de Chile
c.c. D.A.F.
c.c. Rentas y Patentes